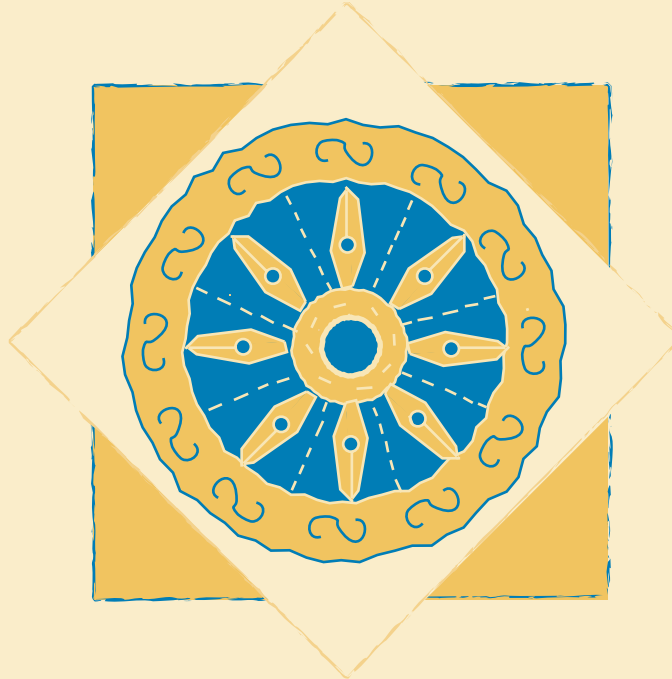


WHO/FCH/GWH/01.1  
Distribution: General  
Original: English

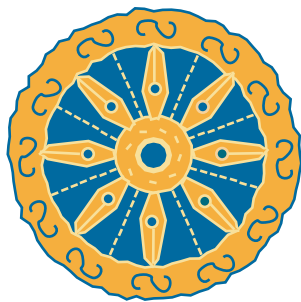


# Dando prioridad a las mujeres:

Recomendaciones éticas y de seguridad  
para la investigación sobre la violencia  
doméstica contra las mujeres



Departamento Género y Salud de la Mujer  
Grupo Salud Familiar y de la Comunidad  
Ginebra, Suiza



## El Dharma-Chakra, o la rueda de la ley

EL Dharma-Chakra o la rueda de la ley es el símbolo más importante del budismo. En la vida de una persona, el Dharma se manifiesta a través de una buena conducta o conducta noble. El Chakra que está representado por la rueda, simboliza un universo en constante cambio. Los 8 rayos de la rueda corresponden a los 8 caminos que llevan a la iluminación, a saber:

1. Buena opinión
2. Buena resolución
3. Buen discurso
4. Buena conducta
5. Buenos medios para ganarse la vida
6. Buen esfuerzo
7. Buena conciencia
8. Buena concentración

Diseño de la carátula: Máire Ní Mhearáin

Dibujo inspirado en las ruedas de piedra del Templo del Sol de Konarak (provincia de Orissa, India)

(fuente: *Ikat Textiles of India*, por Chelna Desai).

WHO/FCH/GWH/01.1

Distr.: General

Original: English

## Dando prioridad a las mujeres:

# Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres



Organización Mundial de la Salud  
Ginebra, Suiza

© Organización Mundial de la Salud, 2001

El presente documento no es una publicación oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Aunque la Organización se reserva todos los derechos, el documento se podrá reseñar, resumir, reproducir o traducir libremente, en parte o en su totalidad, pero no para la venta u otro uso relacionado con fines comerciales.

Las opiniones expresadas en los documentos por autores cuyo nombre se menciona son de la responsabilidad exclusiva de éstos.

Estas recomendaciones fueron elaboradas a partir de aquellas preparadas para el Estudio Multipaís sobre Salud de las Mujeres y Violencia Doméstica por Charlotte Watts, Lori Heise, Mary Ellsberg y Claudia García Moreno. Se basan en las experiencias colectivas de la Red Internacional de Investigación sobre Violencia contra las Mujeres (IRNVAW). Nos gustaría expresar nuestro agradecimiento por la orientación recibida del Comité Directivo del Estudio de la OMS y del Grupo de Revisión Científica y Ética del Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores en Reproducción Humana (HRP) de la OMS, sobre todo Ruth Macklin. Quedamos agradecidas también a Henriette Jansen, Shana Swiss y Cathy Zimmerman por sus comentarios y sugerencias refinando la versión anterior de ese documento (WHO/EIP/GPE/99.2).

Para obtener mayor información sobre estas Pautas y el Estudio Multipaís, comuníquese con:

Dra. Claudia García Moreno  
Coordinadora  
Estudio sobre Salud de las Mujeres y Violencia Doméstica  
Género y Salud de la Mujer  
Organización Mundial de la Salud  
20 Ave. Appia  
Ginebra 1211  
Suiza

Tel.: 41 (22) 791 4353  
Fax: 41 (22) 791 4328  
E-mail: [garciamorenoc@who.int](mailto:garciamorenoc@who.int)

---

<sup>1</sup>Claudia Garcia-Moreno, OMS, es la coordinadora del Estudio Multipaís sobre Salud de las Mujeres y Violencia Doméstica. Lori Heise y Mary Ellsberg de PATH, Washington D.C., y Henriette Jansen, OMS, son asesoras técnicas del Estudio. Charlotte Watts de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres es asesora técnica principal del Estudio.



## Introducción

**L**a violencia contra las mujeres, en sus diversas formas, es endémica en comunidades y países de todo el mundo, sin distinción de clase, raza, edad, religión o país. Según la Declaración de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres incluye "todo acto de violencia por razón de género que produce, o que puede generar, daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento a las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de la libertad, independientemente de si ocurren en instancias de la vida pública o privada" (Naciones Unidas 1994). El tipo más común de violencia contra la mujer a nivel mundial es la "violencia doméstica" o el maltrato físico, emocional o sexual de las mujeres por parte de sus parejas o ex parejas íntimas (Heise y col. 1999). Existen otras formas de violencia, como el hostigamiento para obtener dotes y la herencia de la esposa, vinculadas a prácticas tradicionales o usuales y restringidas a regiones y comunidades específicas.

La violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica, ha comenzado, solo recientemente, a recibir atención sustancial internacionalmente gracias al activismo sostenido de organizaciones de mujeres. A medida que la violencia doméstica contra las mujeres se torna cada vez más reconocida y debatida, surgen preguntas importantes en cuanto a su magnitud en diferentes entornos, sus causas, consecuencias y factores de riesgo relacionados. Asimismo, es mayor el reconocimiento de la necesidad de mejores datos sobre la eficacia de diferentes intervenciones.

Debido a las limitaciones de los datos basados en servicios, las cifras exactas sobre la prevalencia de la violencia doméstica deben obtenerse a través de encuestas de la población en las cuales se pregunta directamente a una muestra representativa de mujeres seleccionadas aleatoriamente acerca de sus experiencias de violencia. Las encuestas de población también pueden usarse para obtener apreciaciones importantes sobre algunas de las causas y de las consecuencias de la violencia y los factores de riesgo asociados con ella, y, a largo plazo, para vigilar las tendencias y explorar el impacto de diferentes intervenciones. Por otro lado, la investigación cualitativa con profundidad proporciona un medio para obtener mayores



apreciaciones de los entornos y los contextos en los cuales tiene lugar la violencia, la dinámica del abuso y comprender mejor la manera en que esta violencia afecta a las mujeres, a los niños y a las comunidades. De manera similar, la investigación sobre los hombres puede esclarecer de manera importante las causas de la violencia y el impacto de diversas formas de intervención.

La investigación sobre la violencia contra las mujeres genera retos éticos y metodológicos importantes por encima de los que plantea cualquier investigación. La naturaleza del tema hace que los asuntos de seguridad, confidencialidad así como la pericia y la capacitación de las entrevistadoras sean aun más importantes que en otros campos de investigación. No es una exageración decir que la seguridad física y el bienestar psicológico tanto de las entrevistadas como del equipo de investigación pueden ponerse en peligro si no se toman las precauciones adecuadas.

A fin de guiar la investigación futura en esta área, la Organización Mundial de la Salud ha elaborado las siguientes recomendaciones en lo referente a la conducción ética de la investigación sobre la violencia doméstica. Se basan en la experiencia colectiva de la Red Internacional de Investigación sobre Violencia contra las Mujeres (IRNVAW).

Fueron revisadas y aprobadas por el Comité Directivo del Estudio Multipaís sobre Salud y Violencia Doméstica contra las Mujeres de la OMS y fueron objeto de revisión por parte de los miembros claves del Grupo de Revisión Científica y Ética del Programa Especial de Investigaciones y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana (HPR). Estas recomendaciones complementan aquellas descritas en las Pautas Internacionales del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) para el Examen Ético de los Estudios Epidemiológicos (1991).

Las recomendaciones han sido formuladas para que puedan ser usadas por cualquiera que planea investigar la violencia doméstica contra las mujeres (investigadores, coordinadores de proyectos y similares), así como por aquéllos que están iniciando o reseñando dicha investigación (donantes, comités de investigación en materia de ética, etc.). Las directrices se concentran en los temas específicos de ética y seguridad asociados con la planificación y la investigación del tema. No se proponen ofrecer orientación general ni recomendaciones sobre la planificación, la metodología y la logística de la investigación de la violencia contra la mujer, así como tampoco sobre los aspectos asociados con la ética de la investigación en general. (Este último tema se

trata en las Directrices de CIOMS a que se hace referencia con anterioridad.)

Estas recomendaciones surgieron del debate de las recomendaciones que se prepararon para el Estudio Multipaís sobre la Salud de las Mujeres y Violencia Doméstica. Se concentran principalmente en las consideraciones de ética y seguridad asociadas con la realización de encuestas de población sobre la violencia doméstica contra la mujer. Sin embargo, muchos de los principios identificados se aplican también a otras formas de investigación cualitativa y cuantitativa sobre el tema.

Las recomendaciones no fueron elaboradas para guiar la investigación en otras formas de violencia contra las mujeres, como la violencia en situaciones de conflicto o el tráfico de mujeres. Si bien es cierto que algunos aspectos de las directrices se aplicarán en dichas situaciones, es posible que haya algunas consideraciones diferentes importantes.

## Investigación de la violencia doméstica contra las mujeres

**A** menudo se cree que la violencia doméstica contra las mujeres es un tema demasiado delicado para ser objeto de estudio de una encuesta de población y que la vergüenza, la culpa o el temor a más violencia evitará que las mujeres hablen sobre sus experiencias. Sin embargo, se han realizado, de manera satisfactoria, más de 50 estudios de investigación comunitaria sobre este tema en Asia, África, Medio Oriente, América Latina, Europa y América del Norte (Heise 1994, OMS 1997, Heise y col. 1999), y se han creado varios instrumentos para cuantificar el grado, la naturaleza, la gravedad y la frecuencia de diferentes formas de violencia interpersonal. Los estudios revelan que la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres puede realizarse respetando

enteramente las consideraciones éticas y de seguridad. Ellos también ilustran que cuando se realiza la entrevista sin emitir juicios críticos en un entorno apropiado, muchas mujeres hablan sobre sus experiencias de violencia. En realidad, en lugar de ser una barrera, las evidencias indican que muchas mujeres consideran beneficioso participar en la investigación sobre violencia (Center for Health and Gender Equity, 1996).

A pesar de estos resultados positivos hasta la fecha, existe el peligro real de que una investigación realizada sin la sensibilidad y la atención debidas a la seguridad y la confidencialidad, podría estar afectando y poniendo en peligro a las entrevistadas y, ocasionalmente, a los investigadores. Toda investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres necesita dar prioridad a la seguridad de las mujeres e incorporar a los planes de diseño del estudio la manera para proteger la seguridad de las participantes y garantizar que la investigación se conduzca de manera ética y adecuadamente sensible. El recuadro 1 resume los principios éticos y de seguridad claves que deben guiar toda investigación sobre la violencia contra las mujeres. Se describen luego las medidas recomendadas que deben tomarse para asegurar que la investigación sobre violencia observe estos principios.

### RECUADRO 1: RECOMENDACIONES ÉTICAS Y DE SEGURIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

- a. La seguridad de las entrevistadas y del equipo de investigación es esencial y debe guiar todas las decisiones del proyecto.
- b. Los estudios de prevalencia necesitan ser metodológicamente acertados y basados en la experiencia actual de investigación sobre la manera de reducir a un mínimo la subnotificación del maltrato.
- c. Es esencial proteger la confidencialidad a fin de garantizar tanto la seguridad de las mujeres como la calidad de los datos.
- d. Todos los miembros del equipo de investigación deben seleccionarse cuidadosamente y recibir adiestramiento y apoyo continuo especializados.
- e. El diseño del estudio debe incluir acciones diferentes encaminadas a reducir toda dificultad posible que la investigación ocasione a las las participantes.
- f. Las trabajadoras de campo deben recibir adiestramiento para derivar a las mujeres que soliciten asistencia a las fuentes disponibles de apoyo. En los casos en que existan pocos recursos, tal vez sea necesario que el estudio genere mecanismos de apoyo a corto plazo.
- g. Los investigadores y los donantes tienen una obligación ética de ayudar a garantizar que sus resultados se interpreten adecuadamente y que se usen para impulsar el desarrollo de políticas e intervenciones.
- h. Las preguntas sobre violencia solo deben incorporarse a las encuestas diseñadas a otras finalidades cuando puedan satisfacerse los requisitos éticos y metodológicos.

**a) La seguridad de las entrevistadas y del equipo de investigación es esencial y debe guiar todas las decisiones del proyecto.**

La seguridad física de las entrevistadas y de las entrevistadoras ante toda violencia potencial en forma de represalia por el agresor o los agresores es de primordial importancia. Si el foco de la encuesta sobre la violencia doméstica llega a conocerse, en el hogar o entre los miembros de la comunidad, un perpetrador de violencia doméstica puede enterarse del tema de la entrevista. Para las mujeres expuestas a la violencia, el mero acto de participar en un estudio podría generar violencia adicional o poner en peligro a la entrevistada o al equipo de la entrevista. Al mismo tiempo, la mujer, en calidad de sujeto y beneficiaria de la encuesta, necesita expresar su consentimiento pleno e informado. De esta manera, por razones éticas y de seguridad, es importante que la encuesta no se presente en los hogares y en la comunidad como una encuesta sobre violencia. En su lugar, a esta altura el estudio debe presentarse de otra manera, tal como un estudio sobre la salud y las experiencias de vida de la mujer. Sin embargo, la mujer misma debe estar completamente informada acerca de la naturaleza de las preguntas. Durante el procedimiento inicial de consentimiento debe mencionarse la sensibilidad

del tema de investigación. En el curso de la entrevista, el investigador debe introducir con cuidado las secciones que toquen el tema de la violencia, advirtiéndole a la entrevistada sobre la índole de las preguntas y dándole la oportunidad de interrumpir la entrevista o no responder a ciertas preguntas.

■ Las entrevistas sólo deben realizarse en un entorno privado. La participante debe sentirse con libertad para cambiar la fecha (o el lugar) de la entrevista y elegir una fecha (o lugar) más segura o conveniente para ella.

■ El estudio debe presentarse como un estudio sobre la salud de las mujeres, sus experiencias de vida o sobre las relaciones familiares con el fin de permitirle a la entrevistada explicar la encuesta a otros sin riesgos. Los investigadores o entrevistadores también deben usar esta explicación para describir la encuesta a la comunidad y a otros miembros del hogar. Una vez que la entrevistada y la entrevistadora estén a solas, se proporciona información a la mujer sobre el contenido detallado del estudio como parte del proceso de consentimiento.

■ En los casos donde la unidad de muestreo es el hogar, solo una mujer por hogar debe ser



entrevistada acerca de sus experiencias de violencia doméstica. En los hogares con más de una mujer apta, se debe seleccionar una única entrevistada aleatoriamente. Todas las entrevistas realizadas con otros miembros de la familia (hombre o mujer) no deben incluir preguntas que exploren sus actitudes hacia la violencia o el uso de la misma, dado que pueden llevar a que la persona sospeche que también se le preguntó a la entrevistada principal sobre violencia doméstica.

■ Cuando las entrevistas se realizan en el ámbito del hogar, las entrevistadoras deben estar adiestradas para finalizar o cambiar el tema en discusión si otra persona, incluido un niño, interrumpe la entrevista. Como estrategia posible se puede elaborar un breve cuestionario de distracción sobre un tema menos delicado acerca de la salud de la mujer (como la menstruación, la planificación familiar o el espaciamiento de los embarazos). La entrevistadora puede luego prevenir a la persona encuestada que comenzará a tratar este otro tema si se interrumpe la entrevista y, si fuera necesario, pasará al cuestionario de distracción.

■ La planificación logística debe considerar la seguridad de las personas encuestadas. Esto requerirá que el presupuesto del estudio anticipe

la necesidad posible de reprogramar algunas entrevistas. También debe incluir la identificación por adelantado de lugares adicionales (como un centro de salud local) donde puedan realizarse las entrevistas si así lo desearan las mujeres.

■ La planificación logística y el presupuesto deben contemplar también las necesidades en cuanto a la seguridad de las entrevistadoras. Con el objetivo de garantizar la seguridad, puede ser necesario que las entrevistadoras viajen en grupos de dos, que lleven un teléfono móvil, que utilicen ciertos medios de transporte o choferes o que asignen una escolta masculina de confianza para que acompañe a los grupos a ciertos barrios conocidos por su inseguridad para las mujeres solas. Esto es particularmente cierto en circunstancias en que las entrevistadoras tengan que llevar a cabo entrevistas vespertinas.

**b) Los estudios de prevalencia necesitan ser metodológicamente acertados y basados en la experiencia actual sobre la manera de minimizar la subnotificación del maltrato en la investigación.**

La atención cada vez mayor que se asigna a la violencia contra las mujeres ha resultado en

algunos lugares, en la ejecución rápida de encuestas de población para documentar la prevalencia de diferentes formas de violencia y abuso. Del mismo modo que con otros estudios sobre temas delicados, la tendencia es que las participantes no notifiquen el alcance real de sus experiencias. Por ello existe el peligro de que un estudio bien intencionado, pero mal conceptualizado o ejecutado, produzca una subnotificación seria de la violencia. Esto origina inquietudes éticas y prácticas.

Desde el punto de vista ético, es inaceptable llevar adelante un estudio mal diseñado e incapaz de lograr los objetivos primarios del estudio. Esto es especialmente cierto para estudios sobre la violencia contra las mujeres, en los que se les pide que den a conocer experiencias difíciles y dolorosas y los cuales, además, dado el tema del estudio, pueden poner a las mujeres en peligro.

Del mismo modo, desde el punto de vista práctico, genera preocupación si un estudio documenta niveles bajos de violencia doméstica en un lugar en el que las evidencias predominantes indican lo contrario. Los datos incorrectos quizá sean peores que la ausencia de datos, dado que las estimaciones de prevalencia baja podrían potencialmente utilizarse para cuestionar la importancia de la violencia como

área legítima de preocupación. En consecuencia, es importante que las encuestas sobre la violencia doméstica sean metodológicamente acertadas y se basen en la investigación actual para minimizar la subnotificación.

La investigación actual indica que las tasas de información revelada están vinculadas a la manera en la cual se formulan las preguntas. En general, las preguntas deben evitar el uso de términos cargados como "maltrato", "violación" o "violencia" y, en su lugar, preguntar a las entrevistadas si han experimentado ciertos actos, tal como recibir golpes o bofetadas. Para cada tipo de maltrato es conveniente preguntar sobre una gama de comportamientos, conjuntamente con indicaciones específicas que insten a la entrevistada a considerar espacios diversos (como el hogar, el trabajo o la escuela) o posibles perpetradores (como su pareja actual, parejas anteriores, otros parientes varones, varones en posiciones de autoridad). Las preguntas aisladas y generales sobre el maltrato y la violencia por lo general no son apropiadas para captar las verdaderas tasas de abuso y violencia (Center for Health and Gender Equity, 1995). Las tasas de información revelada también se relacionan con la naturaleza y la longitud de otras preguntas de la entrevista, el número de oportunidades que las entrevistadas tienen para revelar información y la

presencia o la ausencia de otros individuos durante la entrevista (Ellsberg M. y col., 2001).

El grado en el que las mujeres hablarán sobre sus experiencias violentas está influenciado también por el sexo, la capacidad, la actitud y el adiestramiento de la entrevistadora. Gran parte de la violencia contra las mujeres es perpetrada por hombres y la experiencia hasta la fecha nos indica que las mujeres entrevistadas se sienten más cómodas cuando hablan de la violencia con otras mujeres. Se ha descubierto también que las mujeres adultas prefieren no hablar sobre la violencia con entrevistadoras que, en su opinión, pueden no entender sus experiencias o no tener empatía con ellas. En consecuencia, en algunos lugares, se han encontrado dificultades cuando se utilizan mujeres jóvenes o solteras como entrevistadoras o personas sin experiencia en el tratamiento de temas delicados. Esto destaca la importancia de garantizar que las entrevistas sean realizadas por entrevistadoras cuidadosamente seleccionadas y adecuadamente capacitadas, la necesidad de la prueba y la experimentación cuidadosa y previa con las herramientas de investigación, así como la importancia de supervisar la calidad de la ejecución de un estudio.

En situaciones donde se documentan niveles muy bajos de violencia o se encuentran resultados

imprevistos, los resultados deben discutirse con informantes claves y diferentes grupos de la comunidad antes de difundirse ampliamente. En los casos en que estos grupos cuestionen la validez de los resultados, sus inquietudes también deben presentarse durante las actividades de difusión.

**c) Es esencial proteger la confidencialidad a fin de garantizar tanto la seguridad de las mujeres como la calidad de los datos.**

Gran parte de la información proporcionada por las entrevistadas será sumamente personal. La dinámica de una relación violenta es tal que el acto de revelar detalles sobre la violencia a alguien fuera de la familia también podría provocar otro episodio violento. Por estas razones, la confidencialidad de la información recopilada durante una encuesta o entrevistas a profundidad con sobrevivientes de la violencia es de fundamental importancia. Varios mecanismos deben usarse para proteger la confidencialidad de la información recogida, entre otros:

- Las entrevistadoras deben recibir instrucciones estrictas acerca de la importancia de mantener la confidencialidad. Esto también

debe tratarse durante la capacitación. Ninguna entrevistadora debe realizar entrevistas en su propia comunidad.

■ No deben escribirse nombres en los cuestionarios. En cambio, deben utilizarse códigos únicos para distinguir los cuestionarios. Cuando se necesite vincular un cuestionario con la ubicación del hogar o la persona encuestada, los datos de identificación deben mantenerse separados de los cuestionarios y destruirse al finalizar la investigación. En todo análisis adicional, deben utilizarse códigos para distinguir los cuestionarios. Se informará a las participantes sobre los procedimientos de confidencialidad como parte del proceso de consentimiento.

■ Cuando se graben cintas de las entrevistas a profundidad con sobrevivientes de actos de violencia, las cintas deberán mantenerse en un archivo bajo llave con acceso restringido, y se borrarán después de la transcripción. Es necesario obtener el permiso de la entrevistada antes de realizar la grabación. Además, no debe mantenerse ningún registro del nombre de las mujeres entrevistadas y se debe informar a las mujeres sobre las personas que tendrán acceso a las cintas y el tiempo durante el que se conservarán.

■ Es necesario tener un cuidado especial durante la presentación de los resultados de la investigación para asegurar que la información presentada esté lo suficientemente agregada a fin de garantizar que no se identifique a ninguna comunidad o individuo. Cuando se presenten los resultados de los estudios de casos, deben modificarse suficientes detalles para asegurar que no se pueda identificar la fuente de esta información.

■ A pesar de que las fotografías de mujeres maltratadas pueden ser una manera potente y emotiva de comunicar acerca de la violencia en el hogar, se debe tener especial cuidado cuando se utiliza este tipo de documentación. Se les debe preguntar específicamente a las mujeres si se les pueden tomar fotografías y mostrarlas luego; su aceptación forma parte del proceso de consentimiento informado. Es necesario informar a las mujeres sobre la manera y el lugar en que posiblemente se mostrarán o exhibirán las fotografías.

**d) Todos los miembros del equipo de investigación deben seleccionarse cuidadosamente y deben recibir adiestramiento especializado y apoyo continuo.**



Una de las lecciones constantes que surge de la experiencia de los miembros de la *Red Internacional de Investigación sobre la Violencia contra las Mujeres* es que todos los miembros del equipo que participan en la investigación sobre la violencia contra las mujeres, incluidas las entrevistadoras, necesitan adiestramiento y apoyo especializados más allá de lo que se ofrece normalmente a los miembros del personal de investigación. Este adiestramiento debe incluir una introducción básica a los temas de violencia doméstica y una orientación general sobre los conceptos de género y de discriminación y desigualdad de género. El adiestramiento debe proporcionar un mecanismo a las trabajadoras de campo para confrontar y superar sus propios sesgos, temores y estereotipos en lo referente a las víctimas del abuso. Muchas trabajadoras de campo habrán asimilado actitudes "que culpan a la víctima" características de la cultura en general, una realidad que probablemente reduzca su capacidad para conseguir la revelación total y honesta de las mujeres que entrevistan. En verdad, se ha comprobado que las tasas de violencia notificada son muy sensibles a una insinuación de juicio crítico o de culpa por parte de las entrevistadoras.

Además, la capacitación debe incluir una oportunidad para que los miembros del personal de investigación acepten sus propias experiencias

con el maltrato. La alta prevalencia de la violencia contra las mujeres a nivel mundial significa que, casi sin excepción, uno o más miembros del personal de investigación habrán sido blanco directo o tendrán experiencias familiares de violencia. Si bien esto puede mejorar las aptitudes y la empatía de las entrevistadoras, el proceso de ser parte del estudio (en calidad de entrevistadora, supervisor, procesador de datos o estadístico) puede despertar imágenes, emociones, confusión y conflictos internos. Estas reacciones pueden repercutir en su capacidad para trabajar, tener un impacto negativo para su salud y crear tensión en el hogar. Incluso en los casos en que una investigadora o una trabajadora de campo no haya experimentado la violencia, escuchar historias de violencia y maltrato, al igual que investigar el tema de la muerte, puede ser de mucho desgaste e incluso abrumador. La experiencia ha demostrado que, a menos que se confronte la realidad directamente, los proyectos de investigación están sujetos a tasas de atrición altas entre los miembros del personal. Existen varias maneras de responder a las necesidades de las investigadoras y las trabajadoras de campo. Durante el proceso de adiestramiento es importante que el tema de la violencia se trate abiertamente, y que las participantes tengan la opción de retirarse del proyecto sin perjuicios. Durante el trabajo de

campo deben programarse reuniones periódicas para la rendición de informes a fin de permitir al equipo de investigación que converse sobre lo que escuchan, que hable sobre sus sentimientos con respecto a la situación y la manera en que ella los afecta. Estas reuniones deben orientarse a reducir el estrés de las trabajadoras de campo y evitar toda consecuencia negativa. A las entrevistadoras también se les debe dar la oportunidad de hablar de esto en privado con los que dirigen el estudio, si así lo desean.

A pesar de estas medidas, algunas trabajadoras pueden necesitar asignaciones de tareas menos agobiantes desde el punto de vista emocional, una separación temporal del estudio o tener que retirarse de la investigación completamente. Se debe ayudar a las entrevistadoras también a comprender su función en relación a una mujer que informa ser objeto de violencia. Deben estar abiertas a ayudarla si se solicitara (ver a continuación) pero no deben decirle qué hacer o aceptar la carga personal de tratar de "salvarla." Las entrevistadoras no deben asumir el papel de consejeras, y toda actividad de orientación que se pueda ofrecer en el contexto del estudio debe realizarse en forma completamente separada de la recolección de datos.

**e) El diseño del estudio debe incluir acciones para reducir toda angustia posible que la investigación pueda ocasionar a las participantes.**

Se deben realizar esfuerzos activos a fin de reducir a un mínimo toda angustia posible que pueda resultar de la investigación. La violencia doméstica es un tema delicado y estigmatizado y, con frecuencia, se culpa a las mujeres por la violencia a la que están sometidas. Todas las preguntas sobre la violencia y sus consecuencias deben formularse ofreciendo apoyo y sin emitir juicios críticos. Por otra parte, se necesita tener cuidado para garantizar que el lenguaje del cuestionario no pueda interpretarse como crítico, generador de culpa o estigmatizador (Liss y Solomon, 1996).

Como se ha señalado anteriormente, hay algunas evidencias que para muchas mujeres es beneficioso tener la oportunidad de hablar sobre sus experiencias de violencia. No obstante, la entrevistada puede recordar experiencias alarmantes, humillantes o sumamente dolorosas, que ocasionarían una profunda reacción emocional. Por consiguiente, es necesario adiestrar a las entrevistadoras para que estén conscientes de los efectos que las preguntas

puedan tener en la informante y como responder mejor, de acuerdo con el nivel de angustia de la mujer. Algunas mujeres pueden tornarse emotivas durante una entrevista, pero aun así decidir seguir adelante después de un momento para reponerse. El adiestramiento de las entrevistadoras debe incluir práctica sobre la manera de terminar una entrevista si la repercusión de las preguntas es demasiado negativa.

Todas las entrevistas deben concluir de una manera positiva (Parker y Ulrich, 1986), reforzando las estrategias propias de la mujer para salir adelante y recordándole que la información que ha compartido es importante y que se usará para ayudar a otras mujeres. Asimismo, las entrevistadoras deben afirmar que nadie merece ser maltratado e informar a la entrevistada sobre sus derechos ante la ley.

**f) Las trabajadoras de campo deben recibir adiestramiento para referir a las mujeres que soliciten asistencia a los servicios locales y a las fuentes de apoyo disponibles. En los casos que existan pocos recursos puede ser necesario que el estudio cree mecanismos de apoyo a corto plazo.**

Es importante que los investigadores prevean y estén preparados para responder apropiadamente a las mujeres que puedan necesitar asistencia adicional durante o después de una entrevista. Antes de realizar la investigación, los investigadores necesitan reunirse con proveedores potenciales de apoyo, los cuales pueden incluir servicios de salud, legales, sociales y recursos educacionales existentes en la comunidad, así como proveedores menos formales de apoyo (incluidos representantes de la comunidad, líderes religiosos, curanderos tradicionales y organizaciones de mujeres). Se debe obtener el acuerdo de los proveedores de los servicios e identificar las formas de apoyo que cada uno puede proporcionar. En tal caso, es necesario producir una lista de los recursos y ofrecerla a las entrevistadas, independientemente de si han revelado haber sufrido violencia o no. La lista de recursos debe ser lo suficientemente pequeña para que puedan ocultarla o incluir una gama de otros servicios para no alertar a un agresor potencial sobre la naturaleza de la información provista.

Cuando los recursos existentes son escasos, quizá sea necesario que un consejero adiestrado o un defensor de mujeres acompañe a los de equipos de entrevistadores y ofrezca apoyo según sea necesario. En general, esto puede realizarse

alertando a las participantes que un funcionario adiestrado en temas de la mujer o de violencia estará disponible para reunirse con toda persona que lo necesite o esté interesada a una hora y en un lugar determinados. Preferentemente, este lugar debe ser un centro de salud, una iglesia o una organización local donde las mujeres pueden concurrir fácilmente sin despertar sospechas.

**g) Los investigadores y los donantes tienen una obligación ética para ayudar a garantizar que sus resultados se interpreten adecuadamente y que se usen para impulsar el desarrollo de políticas e intervenciones.**

Es importante que los resultados de las investigaciones contribuyan a actividades en curso de abogacía, formulación de políticas y de intervenciones. Con demasiada frecuencia, resultados fundamentales de investigaciones nunca llegan a la atención de los responsables de las políticas y de abogacía en la mejor posición para usarlos. Los costos enormes de la violencia contra las mujeres al nivel personal, social y de la salud, generan una obligación moral en los investigadores y en los donantes para tratar de garantizar que los resultados del estudio se apliquen en el mundo real. Es importante también que la comunidad del

estudio reciba retroalimentación a tiempo y en su propio idioma sobre los resultados de la investigación en la cual participaron.

Una manera de mejorar la pertinencia de los proyectos de investigación es incluir, desde el principio, a grupos de abogacía y de servicios como asociados en la investigación o como miembros de un comité asesor. Tales comités pueden desempeñar una función importante en ayudar a guiar el diseño del estudio, formular recomendaciones sobre la redacción de las preguntas, ayudar con el adiestramiento de las entrevistadoras y dar orientación sobre análisis e interpretación de los resultados. También tienen un papel central en la divulgación y aplicación de los resultados de los proyectos.

Es posible utilizar una variedad de actividades, con el uso de medios formales e informales de comunicación, para difundir los resultados del estudio a nivel local y nacional, y para explorar actividades posibles de seguimiento. En los casos en que fuera posible, los resultados deben contribuir a las actividades en curso de abogacía, formulación de políticas y de intervenciones, como son las campañas de "Dieciséis Días de Activismo Contra la Violencia hacia las Mujeres" (del 25 de noviembre al 10 de diciembre)<sup>2</sup> evento reconocido mundialmente.



Los investigadores necesitan tener una actitud dinámica para ayudar a asegurar que los resultados de la investigación sean interpretados apropiadamente por el público y los medios de comunicación. Aunque el análisis puede destacar subgrupos expuestos a un riesgo mayor a formas específicas de violencia que otros, los investigadores deben tener cuidado cuando presentan estos resultados para que no contribuyan a estereotipos negativos de determinados grupos étnicos o sociales, y para garantizar que no pueda identificarse o estigmatizarse a ninguna comunidad o individuo. Una estrategia es destacar que la violencia contra las mujeres no tiene en cuenta límites de comunidades y grupos socioeconómicos. Otra es destacar las similitudes y los aspectos paralelos entre los subgrupos y describir la manera en que formas particulares de desigualdad pueden contribuir a las diferencias (Aronson y Fontes, 1997). Por ejemplo, con frecuencia se han notificado niveles más elevados de violencia física entre grupos socioeconómicos más bajos. En estas situaciones, es importante emplear los resultados para promover un cambio positivo en vez de permitir que los resultados estigmaticen aún más a este grupo.

---

<sup>2</sup> "Dieciséis Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres" es parte de la Campaña Mundial por los Derechos Humanos de la Mujeres, iniciada en 1991, por el Centro para el Liderazgo Mundial de las Mujeres en los Estados Unidos.

**h) Las preguntas sobre violencia solo deben incorporarse a las encuestas diseñadas para otras finalidades cuando puedan satisfacerse requisitos éticos y metodológicos.**

Ha crecido el interés entre los investigadores por integrar preguntas relacionadas con la violencia contra las mujeres en estudios diseñados principalmente para otras finalidades. Este enfoque puede, en principio, ser útil para proporcionar datos básicos sobre la violencia cuando un estudio específico y profundo no es factible, y para proporcionar apreciaciones sobre los vínculos entre la violencia y otros temas de salud y desarrollo (por ejemplo, incluir preguntas sobre la victimización en un estudio que explora intentos de suicidio de mujeres).

Sin embargo, la experiencia indica que a menudo hay que encontrar un equilibrio al adoptar tal estrategia. El desafío de garantizar la calidad de los datos, así como la seguridad de las participantes, es a menudo mayor en estas circunstancias que en estudios enfocados sobre la violencia (Ellsberg y col. 2001). Dado que las tasas de revelación de información sobre la violencia están afectadas por una variedad de factores (incluida la duración de la entrevista, el

tipo y la cantidad de las preguntas, así como la afinidad establecida entre las entrevistadoras y las entrevistadas), introducir a manera de "sandwich" unas cuantas preguntas sobre la violencia entre preguntas extensas sobre temas no relacionados tiende a reducir la disposición de las mujeres a revelar actos de violencia, tendiendo así a reducir las tasas reportadas de prevalencia. Además, a pesar de que medidas como el adiestramiento especializado de las entrevistadoras, la confidencialidad y el apoyo de seguimiento para las entrevistadoras y las informantes son críticos para toda encuesta que aborda la violencia contra las mujeres, es a menudo mucho más difícil asegurar que se respeten estas pautas, cuando la violencia representa solo una parte pequeña del objetivo de una investigación.

Debido a estos inconvenientes, "integrar" preguntas sobre violencia en otros estudios tiene sentido sólo cuando el equipo de investigación primario está dispuesto y es capaz de observar las pautas éticas y metodológicas básicas mencionadas en este documento. En los casos en que no fuera factible, es preferible evitar interrogar directamente a las mujeres sobre sus propias experiencias de abuso. En tales casos, quizá sea más apropiado, por lo general, formular preguntas menos personales sobre las actitudes

## Dando prioridad a las mujeres

---

con respecto a la violencia o al conocimiento de las entrevistadas acerca de otras personas que han experimentado violencia, en lugar de indagar directamente sobre la historia de vida de una mujer. Cuanto más ampliamente se interroga a las mujeres acerca de sus propias experiencias de violencia, más imperativo es asegurar el respaldo adicional y la confidencialidad.

## Conclusión: Dando prioridad a la seguridad de las mujeres

**L**a violencia doméstica contra las mujeres recibe ahora atención importante y ha generado, en consecuencia, a nivel mundial mayor financiamiento para la investigación sobre este tipo específico de violencia. Las recomendaciones detalladas en este documento reflejan el conocimiento actual en cuanto a las consideraciones éticas y de seguridad que necesitan abordarse cuando se realiza una investigación sobre violencia doméstica. La naturaleza especial de este tema de investigación indica que se deben considerar temas de seguridad desde el comienzo mismo del estudio y durante su ejecución y difusión. Esto significa que la investigación sobre la violencia probablemente requerirá un plazo de tiempo más prolongado y una inversión de recursos más alta a fin de garantizar que se cubran completamente estos requisitos. Los

donantes y los investigadores por igual pueden hacer su propia contribución a la seguridad de la mujeres al seguir estas pautas y nunca colocar los objetivos de la investigación por encima del bienestar de las mujeres.

## Referencias

Aronson Fontes L. (1997) Conducting ethical cross-cultural research on family violence. Capítulo 23 en *Out of the darkness: contemporary perspectives on family violence* Eds. Kaufman Kantor, Jana Jasinski. Publicaciones Sage.

Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) (1993) Pautas Internacionales para el Examen Ético de los Estudios Epidemiológicos, Ginebra, Suiza.

Ellsberg M., Heise L., Peña R., Agurto S., y Winkwist A., (2001), *Researching violence against women: methodological and ethical considerations*. *Studies in Family Planning* 32 (1): 1-16.

CHANGE - Center for Health and Gender Equity (1995) *Measuring Violence Against Women Cross-Culturally*. Notas de una reunión. 29 de

\* Se pueden obtener copias de [mellsberg@path.dc.org](mailto:mellsberg@path.dc.org)

junio de 1995. Documento inédito.\*

CHANGE - Center for Health and Gender Equity (1996) Segunda Reunión Anual de la Red Internacional de Investigación sobre la Violencia contra las Mujeres. 8 al 19 de diciembre de 1996. Documento inédito.\*

Heise L., Pitanguy H., y Germain A., (1994) Violence Against Women: The Hidden Health Burden. Documento de trabajo del Banco Mundial 255.

Heise L., Ellsberg M., y Gottemoeller M., (1999). Ending violence against women. Population Reports Series L (11) Baltimore, Johns Hopkins University School of Public Health, Population Information Program, December.

Liss M. y Solomon S.D. (1996) Ethical Considerations In Violence-Related Research. Documento inédito.

Parker B., y Ulrich Y., (1990) A Protocol Of Safety: Research On Abuse Of Women. Nursing Research Julio/Agosto 38 248 - 250.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. A/RES/487104, 1994.

OMS/FRH/WHD/97.8 (1997) Violence against women: A Public Health Priority.